

Ponciano, Erick y Juan Carlos Meléndez

2012 El patrimonio mundial de Guatemala en el contexto del Área Maya. En *XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011* (editado por B. Arroyo, L. Paiz, y H. Mejía), pp. 63-70. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal, Guatemala (versión digital).

6

EL PATRIMONIO MUNDIAL DE GUATEMALA EN EL CONTEXTO DEL ÁREA MAYA

*Erick Ponciano
Juan Carlos Meléndez*

PALABRAS CLAVE

Patrimonio, Guatemala, difusión, evaluación, área Maya, Tikal, Antigua, Quirigua

ABSTRACT

Since its discovery in 1848, the creation of a National Park in 1855, and its being declared a World Heritage site in 1979, the ancient Maya city of Tikal still surprises us for its size, architectural characteristics, artifacts, and exceptional dynastic history. All of these cultural attributes framed by an exuberant pristine tropical forest have converted it into an attraction par excellence of the scientific world. Investigations led to the basis for the park's declaration as World Heritage site for both its natural and cultural features, and now we present a review placing it within the context of world patrimony in the Maya area and beyond. The objective is to adequately present the significance that a Park like Tikal has for Guatemala as an important contribution to universal culture.

INTRODUCCIÓN

Los aspectos relacionados con el Patrimonio Mundial de Guatemala y su significado aun no han sido dimensionados y valorados para la población y hace falta mucha difusión de su importancia. Esta ponencia plantea una revisión y evaluación de lo que Guatemala tiene como los sitios patrimoniales de categoría mundial. El enfoque esta dedicado exclusivamente a sitios patrimoniales tangibles.

PATRIMONIO MUNDIAL

La UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) fundada en 1945 con sede en la ciudad de Paris, Francia, se ha dedicado a orientar y apoyar a los pueblos y gobiernos de los países para una gestión más eficaz de su desarrollo a través de la conservación de los recursos culturales y naturales. Es así como surgen iniciativas para impulsar la conservación y rescate de monumentos de valor universal con el apoyo y financiamiento de la comunidad internacional. Esto se ha logrado en países como Egipto, Italia, Indonesia y Pakistán. A partir de los años 60's la UNESCO con el apoyo técnico de Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), impulso un proyecto global de Convención para proteger la herencia patrimonial común a los países y se concibió la idea de su trascendencia de fronteras políticas. La categoría de **Patrimonio de la Humanidad** o **Patrimonio Mundial** es el título conferido por la UNESCO a sitios específicos del mundo que han sido nominados y confirmados para su inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad compuesto por 21 estados miembros que son elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un período determinado.

El objetivo del programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad. Bajo ciertas condiciones, los sitios mencionados pueden obtener financiación para su conservación del Fondo para la conservación del Patrimonio de la Humanidad. El Programa fue fundado por la Convención para la cooperación internacional en la protección de la herencia cultural y natural de la humanidad.

En 1965 durante una conferencia internacional realizada en Washington, el gobierno de Estados Unidos impulso la idea de combinar la conservación de sitios culturales con los naturales a nivel internacional, mediante la creación de una Fundación del Patrimonio Mundial, que estimulara la cooperación internacional, a fin de proteger “las zonas naturales paisajísticas maravillosas del mundo y los sitios históricos para el presente y futuras generaciones de la humanidad”. Como corolario a estas iniciativas, la Conferencia General de la UNESCO, aprobó en 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Hasta 2010 la convención había sido ratificada por 187 Estados Partes, y se ha convertido en uno de los instrumentos legales internacionales más importantes para el rescate, conservación y salvaguarda del patrimonio de la humanidad.

Hasta el año 2010, el catálogo consta de un total de 911 sitios, de los cuales 704 son culturales, 180 naturales y 27 mixtos, distribuidos en 151 países; Italia tiene el mayor número de sitios (45) catalogados como "Patrimonio de la Humanidad". La Unesco se refiere a cada sitio Patrimonio de la Humanidad con un número de identificación único. Cada sitio Patrimonio de la Humanidad pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones. La protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 187 países que apoyan al Patrimonio de la Humanidad.

ENUNCIADO DE OBJETIVOS: PATRIMONIO CULTURAL

Se considera patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios que tengan un valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico. Se consideran patrimonio natural las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación de la belleza natural y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas.

La misión de la UNESCO consiste en:

- incitar a los países a firmar la Convención de 1972 y a velar por la protección de su patrimonio natural y cultural;
- incitar a los Estados Partes de la Convención a proponer bienes nacionales para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial;
- incitar a los Estados a someter informes regulares sobre el estado de conservación de los bienes del patrimonio mundial situados en su territorio;
- ayudar a los Estados a salvaguardar dichos bienes, brindándoles asistencia técnica y formación profesional;
- suministrar ayuda de emergencia para preservar los bienes del patrimonio mundial que se hallen en peligro inmediato;
- promover el concepto de patrimonio cultural y natural;
- fomentar la cooperación internacional respecto de la conservación del patrimonio.

Por lo que se considera como “*Valor Universal Excepcional*” a la “*importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad*”.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

A finales de 2004, se consideraban para la selección seis criterios en el ámbito cultural y otro de cuatro en el ámbito natural. En 2005 esto se modificó para que hubiera un único grupo de diez

criterios. Para ser incluido en la lista de Patrimonios de la Humanidad un sitio debe tener un "valor universal excepcional" y debe satisfacer al menos uno de los siguientes criterios de selección:

I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.

II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.

III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.

IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.

V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.

VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal. (El comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios).

VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

VIII. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.

IX. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.

X. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.

CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL

Es un tratado internacional aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. La característica más significativa de la Convención es que reúne en un solo documento los conceptos de protección de la naturaleza y de la preservación de los sitios culturales. La Convención define las clases de sitios naturales o culturales cuya inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial puede ser considerada y fija los deberes de los Estados Partes en cuanto a la identificación de esos bienes y el papel que les corresponde en materia de protección y de preservación.

Un bien del patrimonio mundial se distingue de un bien del patrimonio nacional por su "valor universal excepcional". Al firmar el acuerdo, cada país se compromete no sólo a velar por la buena conservación de los bienes con un "valor universal" reconocido situados en su territorio, sino también a proteger su patrimonio nacional, esté o no inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. La UNESCO, para administrar e identificar los bienes patrimoniales, ha establecido clases de patrimonio, siendo estos Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural, Patrimonio Mixto y Patrimonio Intangible

MESOAMÉRICA

El área Maya como parte de Mesoamérica, superárea cultural del centro del Continente Americano, población de habla Maya que formo parte activa del desarrollo cultural en su historia conocida junto con otros grupos en Oaxaca, Costa del Golfo, del centro de México, de Guerrero y del Occidente. El área Maya ocupa la parte sureste de Mesoamérica y forma el límite sur hacia Centroamérica. En el área Maya se encuentran concentrados una importante cantidad de sitios arqueológicos de reconocida importancia y trayectoria en la historia prehispánica mesoamericana.

PATRIMONIO MUNDIAL EN GUATEMALA

En esta presentación nos enfocaremos con los patrimonios mundiales prehispánicos que existen en el área Maya, en Mesoamérica, aunque se hará mención a los sitios patrimoniales mixtos que existen en América. Guatemala cuenta con un patrimonio cultural excepcional a pesar de su extensión territorial relativamente pequeña (108,889 km²). Guatemala posee tres sitios culturales de excepcional relevancia con categoría de Patrimonio Mundial declarados por la UNESCO. Esta información a veces no es tan conocida por la población en general y estas declaratorias se constituyen en motivo de orgullo a nivel nacional, aunque implica una gran responsabilidad a nivel internacional para el Estado de Guatemala. Sin embargo, esto no significa que sean los únicos que merecen esta categoría. Estudios realizados con anterioridad indican que Guatemala posee otros sitios de relevancia que tienen altas posibilidades de ser declarados como tales (MCD 2002 y MCD 2011). Además, ya se ha discutido en otros foros que, en general América Latina y el Caribe nos encontramos sub-representados, en comparación con Europa y otros continentes, en cuanto a la cantidad de sitios Patrimonio Mundial declarados como tales.

TIKAL

El más antiguo de los sitios patrimoniales mundiales que Guatemala posee es el Parque Nacional Tikal, en Peten, declarado en 1979, fue el primero en el mundo con la categoría como Patrimonio Mundial Mixto, es decir cultural y natural. Fue en la Tercera Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, celebrada en Cairo y Luxor del 22 al 26 de octubre de 1979. Los Criterios de selección fueron: I), III), IV), IX) y X) con una extensión de 57,600 ha. Es el patrimonio mundial No. 64 en la lista. Tikal fue descubierto y reportado en 1848 por una expedición realizada por Modesto Méndez y Ambrosio Tut. Es el Parque Nacional más visitado en el país, y por ende en Centroamérica. Ya el Parque Nacional Tikal, creado en 1955 había sido incluido en la nómina de sitios y monumentos nacionales en 1970 con lo cual adquiría un estatus importante de protección. Numerosos estudios arqueológicos y biológicos han revelado la importancia de Tikal para el mundo científico por su contribución a un mejor entendimiento de la civilización Maya durante los periodos Preclásico (1,000 a.C. a 250 d.C.) y Clásico (250-900 d.C.).

ANTIGUA GUATEMALA

La ciudad de Antigua Guatemala es cabecera del municipio homónimo y del departamento de Sacatepéquez, Guatemala. La ciudad de Antigua Guatemala constituye un conjunto monumental de inmenso valor para el patrimonio nacional. Tiene en realidad tal rango que podemos asegurar que su conservación es primordial, no sólo para Guatemala sino para América, y en un sentido más amplio, para la cultura universal. Es así como durante la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia la declaró Ciudad Monumento de América en Julio de 1965.

Posteriormente en 1979 se declaró la Ciudad de Antigua Guatemala como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Antigua Guatemala es reconocida por la preservada arquitectura renacentista española con fachadas barrocas del Nuevo Mundo, tanto en arquitectura residencial, civil así como un gran número de ruinas de iglesias. Antigua Guatemala, fundada en 1542 por el español Francisco de la Cueva, fue durante más de 200 años, la sede de la Capitanía General de Guatemala —una gran región que abarcaba casi toda América Central— hasta que los terremotos de julio de 1773 destruyeron la Ciudad y obligaron a sus pobladores a su traslación al valle de La Ermita. Paradójicamente, esa destrucción salvó el conjunto monumental barroco de la Antigua Guatemala para la posteridad. La Ciudad volvió a poblarse pero muy lentamente y sin perder su aspecto tradicional: sus calles se conservan empedradas; las casas de habitación no variaron en su apariencia exterior e interior; la teja prevaleció como material de techamiento y, por encima de todo, las edificaciones más importantes se conservaron en su estado de ruina. Antigua Guatemala es un ejemplo excepcional de arquitectura colonial preservada. Los edificios religiosos, privados y gubernamentales representan un testimonio excepcional de la arquitectural colonial Española.

Fue en la Tercera Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, celebrada en Cairo y Luxor del 22 al 26 de octubre de 1979. Los criterios para su selección fueron: II), III) y IV), con una extensión de 49 ha. Es el No 65 de la lista de Patrimonio Mundial.

PARQUE ARQUEOLÓGICO QUIRIGUA

Quirigua fue una ciudad habitada desde la parte tardía del periodo Preclásico Tardío (200 d.C.). Durante el periodo Clásico, Quirigua se convirtió durante el reinado de *K'ak Tiliw' Yaj' Yopaat* (723–84 d.C.) en la capital de un estado autónomo y próspero. Durante el siglo VIII se tallaron sobresalientes monumentos de piedra arenisca que incluye estelas, altares y zoomorfos en tercera dimensión, diferente a las estelas de dos dimensiones en Peten. Estos monumentos constituyen elementos esenciales en el estudio de la civilización Maya. Fue declarado como tal en la Quinta Sesión Ordinaria en Sídney, Australia, del 26 al 30 de octubre de 1981 como Parque Arqueológico y Ruinas de Quirigua. El número de registro es 149 y fue en base a los Criterios I), II) y IV). El Parque tiene una extensión 34 ha.

En un ámbito macro es necesario mencionar que la Reserva de la Biósfera Maya está reconocida por las Naciones Unidas -UNESCO- como una Reserva de la Biosfera y como Sitio de Patrimonio Mundial -El Parque Nacional Tikal-. Está reconocida bajo el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad de América Central, como una de las áreas más importantes para la conservación en toda la región. Bajo la Convención de RAMSAR, sus humedales están reconocidos entre los más importantes del mundo.

PATRIMONIO MUNDIAL EN EL ÁREA MAYA

La civilización Maya ha sido considerada una de las más avanzadas del mundo antiguo, al haber alcanzado desarrollo sin paralelo en la escritura, astronomía, calendario, arquitectura, arte, etc. Sin embargo, al realizar una revisión de sus sitios patrimoniales del mundo, existen registrados únicamente ocho, cuatro de estos en México (Palenque, Uxmal, Chichén Itzá y Calakmul; dos en Guatemala (Tikal y Quirigua), uno en Honduras (Copan) y otro en El Salvador (Joya de Cerén).

MÉXICO

México cuenta con 31 sitios de Patrimonio Mundial, 27 de carácter cultural y 4 de carácter natural.

Palenque

El primero de ellos declarado como tal fue la zona arqueológica de Palenque, (Ref. 407). Representa un santuario maya de la época clásica, Palenque alcanzó su apogeo entre los siglos VI y VIII y ejerció una gran influencia en toda la cuenca del río Usumacinta. La elegancia y calidad técnica de sus construcciones, así como la delicadeza de los relieves esculpidos con temas mitológicos, ponen de manifiesto el genio creador de la civilización maya.

Chichén Itzá

Esta ciudad sagrada fue uno de los centros más importantes de la civilización maya en la península del Yucatán. A lo largo de sus casi mil años de historia, diversos pueblos la fueron marcando con su impronta. Los mayas y toltecas dejaron inscrita su visión del mundo y el universo en sus monumentos de piedra y obras de arte. La fusión de las técnicas de construcción mayas con nuevos elementos procedentes del centro de México hacen de Chichén-Itzá uno de los ejemplos más importantes de la civilización maya-tolteca del Yucatán. Entre los edificios que han sobrevivido al paso del tiempo figuran el Templo de los Guerreros, el Castillo y el observatorio circular conocido por el nombre de El Caracol.

Uxmal

Situada en el Yucatán, la ciudad Maya de Uxmal fue fundada hacia el año 700 DC y llegó a contar con cerca de 25.000 habitantes. La disposición de sus edificios, construidos entre los años 700 y 1000 DC, muestra los conocimientos de astronomía de los mayas. El edificio bautizado por los españoles con el nombre de Pirámide del Adivino domina el Centro Ceremonial, que está integrado por monumentos de impecable trazado ricamente ornamentados con motivos simbólicos y efigies esculpidas de Chaac, el dios de la lluvia. Los sitios ceremoniales de Uxmal, Kabah, Labna y Sayil marcan el apogeo del arte y la cultura mayas.

Calakmul

Situado en lo más hondo de la selva tropical de las Tierras Bajas del sur de México, Calakmul es un importante sitio maya que desempeñó un papel de primer plano en la historia de la región durante más de doce siglos. Sus imponentes estructuras y su trazado global característico se hallan en un estado de conservación admirable y ofrecen una vívida imagen de lo que era la vida en una antigua capital maya.

HONDURAS

Copán

La ciudad maya de Copán fue un centro gubernamental y ceremonial de la antigua civilización maya. En la actualidad, Copán es un sitio arqueológico ubicado en el Departamento de Copán, al occidente de Honduras, cerca de la frontera con Guatemala. Ubicado a orillas del río Copán, éste había erosionado una importante porción del lado oriental de la acrópolis. A partir de la década de 1940, el curso de agua ha sido desviado para proteger al sitio arqueológico. La antigua ciudad fue la capital de un importante y extenso estado del Período Clásico entre los siglos V y IX. Estaba situada en el extremo sudoeste de Mesoamérica, sobre el límite de la región cultural del Istmo, en una zona habitada por pueblos que no pertenecían a la cultura maya.

EL SALVADOR

Joya de Cerén

Joya de Cerén es un sitio precolombino de El Salvador, situado en las proximidades de San Juan Opico y Las Flores en el departamento de La Libertad en el centro-oeste de El Salvador. Fue habitado por un pueblo agrícola desde el año 400, siendo tributario a San Andrés, y después abandonado en el año 600 por causa de la erupción de la Laguna Caldera. Este lugar permite conocer la vida cotidiana de un pueblo maya agricultor de hace 1400 años (siglo VII), y el único conocido en El Salvador. Es uno de los sitios arqueológicos más importantes dentro de Mesoamérica porque demuestra cómo era la vida para la gente normal. Se refiere a menudo como "*La Pompeya de América*" en comparación al sitio arqueológico de Pompeya, localizado en Italia. En el año 1993 la Joya de Cerén fue declarada Patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

PATRIMONIO MUNDIAL MIXTO EN AMÉRICA

Tikal en Guatemala (57,600 ha), Machu Pichu (32,592 ha zona central) creado en 1983 y Parque Nacional de Rio Abiseo en 1990-1992 (274,520 ha) en Perú constituyen el patrimonio mundial mixto en América Continental.

TIKAL

Situado en el corazón de una selva de vegetación lujuriante, Tikal es uno de los sitios más importantes de la civilización maya. Fue habitado desde el siglo VI a.C. hasta el siglo X d.C. Su centro

ceremonial comprende templos y palacios soberbios, así como plazas públicas a las que se accedía por rampas. En sus alrededores hay vestigios diseminados de viviendas.

MACHU PICHU

El Santuario Histórico de Machu Pichu (Ref. 274) fue creado en 1983 bajo los criterios i), iii), vii) y ix). Está ubicado a 2,430 metros de altura en un paraje de gran belleza, en medio de un bosque tropical de montaña. El santuario de Machu Picchu fue probablemente la realización arquitectónica más asombrosa del Imperio Inca en su apogeo. Sus murallas, terrazas y rampas gigantescas dan la impresión de haber sido esculpidas en las escarpaduras de la roca, como si formaran parte de ésta. El marco natural, situado en la vertiente oriental de los Andes, forma parte de la cuenca superior del Amazonas, que posee una flora y fauna muy variadas.

PARQUE NACIONAL RIO ABISEO

Este parque se creó en 1990-1992 (Ref. 548, criterios: iii), vii), ix) y x)) para proteger la fauna y la flora altamente endémicas de los bosques lluviosos característicos de esta región de los Andes. Tiene una extensión de 274,520 ha. El mono lanudo de cola amarilla, que se creía extinto, se encuentra únicamente en esta zona. Los trabajos de investigación llevados a cabo desde 1985 han permitido descubrir hasta ahora 36 sitios arqueológicos, situados entre 2.500 y 4.000 metros de altitud, que proporcionan una idea bastante completa de lo que fue la sociedad preincaica. Esto lo convierte en el Patrimonio Mixto más grande de América.

PARQUE NACIONAL PAPAĤANAUMOKUĤKEA

Papahānaumokuākea en las islas de Hawaii de Estados Unidos posee es el Parque más grande hasta ahora creado (Ref. 1326 e inscrito en 2010, con una extensión de 36,207,499 ha). Es un sitio formado por un conjunto de isletas y atolones de escasa altura y el océano que los rodea. Situado a unos 250 km al noroeste del archipiélago principal de las islas Hawái, se extiende por una superficie de 1931 km. Para los hawaianos, este sitio tiene un significado cosmológico, ya que encarna el vínculo de parentesco entre los hombres y la naturaleza, cuna de la vida y tierra de albergue de los espíritus después de la muerte. Dos de sus islas, Nihoa y Makumanamana, poseen vestigios arqueológicos que atestiguan la presencia de asentamientos humanos y la ocupación del suelo antes de la llegada de los europeos. Las isletas y atolones poseen hábitats pelágicos de aguas profundas y otros elementos notables como montañas submarinas, bancos de arena sumergidos, vastos arrecifes coralinos y lagunas marinas. Papahānaumokuākea es una de las áreas marinas protegidas más vastas del mundo.

CONSIDERACIONES FINALES

El Patrimonio Mundial en el Área Maya, y particularmente de Guatemala en los casos del Parque Nacional Tikal y el Parque Arqueológico de Quirigua, resulta de vital importancia para el estudio y conocimiento de la civilización Maya. Al igual que los otros sitios denominados como tales en el área Maya, que incluyen países como México, Honduras y El Salvador, se refleja que hay una representatividad bastante baja de sus antiguos asentamientos prehispánicos. Si tomamos en cuenta que existen 911 sitios en el mundo (tanto de carácter natural, como cultural, mixto e intangibles) los sitios que se han declarado en el área Maya (8 en total) no representan ni siquiera el 1% de su totalidad.

Esto es igualmente dramático, si tomamos en cuenta que solamente un sitio de Patrimonio Mundial Mixto se encuentra inscrito en esa categoría (de 27 inscritos en el mundo), lo que representa un 2.7% de la totalidad. El esfuerzo de los gobiernos de los países del área Maya, será fundamental para cambiar esta situación que a todas luces es alarmante, dadas las amenazas que se ciernen sobre los bienes culturales y naturales del área Maya. Ya existen iniciativas como la elaboración y consenso en la selección de sitios y lugares candidatos a ser declarados como Patrimonio Mundial, es decir la lista indicativa. Con esto, los gobiernos de los países plantean que nuevos sitios pueden ser inscritos como

tales, y aumentar la representatividad de los sitios de la cultura Maya como herencia para las futuras generaciones con categoría de Patrimonios de la Humanidad.

Tabla 1
Sitios de Patrimonio Mundial en el Área Maya

No	Sitio	Ubicación	Declaratoria	Extensión	Criterios	Obs
64	Parque Nacional Tikal	Peten, Guatemala	1,979	57,600 ha	i), ii), iii), iv), ix) y x)	
129	Ruinas de Copan	Honduras	1980	84 ha	iv) y vi)	
149	Parque de Quirigua	Guatemala	1981	34 ha	i), ii) y iv)	
411	Ciudad prehispánica y Parque Nacional de Palenque	Chiapas, México	1,987	54 ha	i), ii), iii) y iv)	
483	Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá	Yucatán, México	1988	124	i), ii) y iii)	
675	Sitio Arqueológico de Joyas de Ceren	El Salvador	1993	2.2 ha	iii) y iv)	
791	Ciudad Prehispánica de Uxmal	México	1996		i),ii) y iii)	
1061	Antigua ciudad Maya de Calakmul	Campeche, México	2,002	3,000 ha	i), ii), iii) y iv)	